



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de septiembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de septiembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Ancud		Calbuco		Castro		Chonchi		Corral		Curaco de Vélez		Dalcahue	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918
Electricidad base consumida	\$/kWh	67,787	80,666	67,787	80,666	67,787	80,666	67,787	80,666	67,787	80,666	67,787	80,666	67,787	80,666
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	58,685	69,835	58,685	69,835	58,685	69,835	58,685	69,835	58,685	69,835	58,685	69,835	58,685	69,835

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de septiembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de septiembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Fresia		Frutillar		Futrono		Gorbea		La Unión		Lago Ranco		Lanco	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial														
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918
Electricidad base consumida \$/kWh	63,540	75,612	63,540	75,612	63,541	75,613	56,623	67,381	63,540	75,612	63,540	75,612	67,090	79,837
Cargo por energía \$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	54,438	64,781	54,438	64,781	54,439	64,782	47,437	56,450	54,438	64,781	54,438	64,781	57,904	68,906

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de septiembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de septiembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Llanquihue		Loncoche		Los Lagos		Los Muermos		Máfil		Mariquina		Maullín	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918
Electricidad base consumida	\$/kWh	63,540	75,612	56,625	67,383	63,541	75,613	63,540	75,612	63,541	75,613	67,787	80,666	63,540	75,612
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,280	8,663	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,906	2,268	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	54,438	64,781	47,439	56,452	54,439	64,782	54,438	64,781	54,439	64,782	58,685	69,835	54,438	64,781

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de septiembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de septiembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Osorno		Paillaco		Panguipulli		Puerto Montt		Puerto Octay		Puerto Varas		Puqueldón	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial														
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918
Electricidad base consumida \$/kWh	72,092	85,789	63,541	75,613	63,541	75,613	72,092	85,789	63,540	75,612	72,092	85,789	67,787	80,666
Cargo por energía \$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	62,990	74,958	54,439	64,782	54,439	64,782	62,990	74,958	54,438	64,781	62,990	74,958	58,685	69,835

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de septiembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de septiembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Purranque		Puyehue		Queilén		Quellón		Quemchi		Quinchao		Río Bueno	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918
Electricidad base consumida	\$/kWh	63,540	75,612	63,540	75,612	67,787	80,666	67,787	80,666	67,787	80,666	67,787	80,666	63,540	75,612
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	54,438	64,781	54,438	64,781	58,685	69,835	58,685	69,835	58,685	69,835	58,685	69,835	54,438	64,781

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de septiembre de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de septiembre de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Río Negro		San Juan de la Costa		San Pablo		Toltén		Valdivia		Villarrica	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial													
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918	1.036,906	1.233,918
Electricidad base consumida	\$/kWh	63,540	75,612	63,540	75,612	63,540	75,612	72,092	85,789	67,787	80,666	67,854	80,746
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	54,438	64,781	54,438	64,781	54,438	64,781	62,990	74,958	58,685	69,835	58,668	69,815

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.